



## Convocatoria para nuevos miembros de la Comunidad VSME del EFRAG.

Tras la entrega de los Estándares Voluntarios de Información sobre Sostenibilidad para PYMES no cotizadas (VSME) a la Comisión Europea, el EFRAG busca fortalecer la participación de los actores clave mediante la ampliación de la Comunidad VSME. Esta iniciativa, lanzada a finales de 2022, ha desempeñado un papel fundamental en el desarrollo del Estándar VSME, permitiendo un intercambio continuo de conocimiento y mejores prácticas en materia de sostenibilidad para las PYMES.

Con el objetivo de consolidar y expandir esta red de colaboración, el EFRAG invita a los grupos de interés que deseen formar parte a formar parte de la Comunidad VSME. Se anima especialmente la participación de preparadores de información, usuarios, académicos, contables y auditores especializados en VSME, ONG y otros actores relevantes del ámbito de la sostenibilidad.

La fecha límite para la presentación de solicitudes es el **14 de febrero de 2025**.

Para enviar su candidatura, visite el siguiente [enlace](#).

5 de febrero de 2025